

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy 06 de septiembre de 2021, se pasan a Despacho las presentes diligencias informando que el liquidador en el presente asunto allegó un nuevo plan de pagos dentro del presente asunto.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO : 794
PROCESO : LIQUIDACIÓN
DEMANDANTE : JACKELINE FORERO OSORIO Y OTRO
RADICADO : 17001-31-03-002-2005-00009

Vista la constancia que antecede, debe indicarse que el liquidador designado presentó un nuevo plan de pagos en el proceso de la referencia, el cual se agrega y se pone en conocimiento de las partes.

Del mismo se corre traslado a los acreedores reconocidos dentro de los diez días siguientes a la notificación del presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

El presente auto se notifica por Estado No.72, de
hoy 17 de septiembre de 2021.

**ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA**

